

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.678/15

AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2016, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAP.	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	50.500,00
2	Impuestos Indirectos.	2.634,31
3	Tasas y Otros Ingresos.	30.400,00
4	Transferencias Corrientes.	32.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	13.610,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS	129.144,31
CAP.	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	24.050,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	68.084,31
3	Gastos Financieros	500,00
4	Transferencias Corrientes.	21.500,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	15.010,00



	TOTAL GASTOS	129.144.31
9	Pasivos Financieros.	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
7	Transferencias de Capital	0,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/88, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario: 1 Plaza de Secretaria-Intervención agrupada con los municipios de Las Berlanas. El Oso, Villanueva de Gómez y San Pascual.

Personal Laboral: 1 Plaza Alguacil (media jornada) 1 Plaza Limpiadora dependencias

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Hernansancho a 28 de Diciembre de 2015 El Alcalde, *Luciano Arroyo Martín*.

